

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA EL COCOKE S. A. AGRICOCKE
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.**

En la Ciudad de Pasaje, Parroquia Buenavista a los 31 días del mes de marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía AGRICOLA EL COCOKE S. A. AGRICOCKE, ubicada en la calle Bolívar S/N, siendo las 08h00 horas del día antes indicado, se reúnen los siguientes accionistas:

1. – Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga, propietario nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, equivalente a US\$ 9,900.00
2. – Ing. Ricardo Antonio Prieto Barriga, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, equivalente a US\$ 100.00

Convienen los accionistas por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y que esta tenga por objeto conocer sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2012.

Se deja Constancia de la presencia del Comisario de la Compañía la Lcda. Verónica Prado Díaz

Preside la sesión el titular de la compañía, en su calidad de Presidente el Señor Ricardo Antonio Prieto Barriga y actúa en calidad de Secretario de la Junta el Accionista Aurelio Xavier Prieto Barriga.

El presidente de la compañía expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente junta general y universal de accionistas, previsto en el Art. 239 de la codificación de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día:

1 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.- acto seguido la gerente expone detalladamente el informe de sus labores ejecutadas durante el ejercicio económico del 2012, haciendo énfasis en las inversiones, aspectos administrativos, laborales y financieros, los accionistas luego de escuchar el informe del gerente, lo aprueban, con el voto salvado por el Presidente.

Luego pasan a tratar y conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- Los accionistas deliberan al respecto y deciden que el informe del comisario es aceptable, por lo que lo

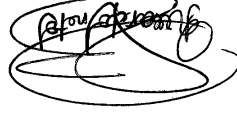
apruében sin observaciones; luego pasan a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, el mismo que dice:

3. – CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, luego de que los accionistas escucharon las cifras del balance general, Cuentas de Resultados Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al período económico del año 2012, deciden aceptarlo en todas sus partes, por lo que lo aprueban con el voto salvado del presidente.

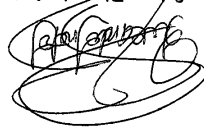
No habiendo otro asunto para ser tratado, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 09h45, previo a lo cual se procede a la elaboración y aprobación de la presente Acta, la misma que de conformidad a la Ley es suscrita por todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente de la Junta y Accionista-Secretario que certifican.-

f) Ing. Ricardo Antonio Prieto Barriga, f) Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga, Presidente de la Junta, f) Ing. Ricardo Antonio Prieto Barriga, Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga, Accionista-Secretario de la Junta.

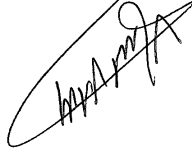
Machala, 31 de Marzo del 2013
AGRICOLA EL COCOKE S. A. AGRICOLKE



f) Ricardo Antonio Prieto Barriga



f) Ing. Ricardo Antonio Prieto Barriga
PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA



f) Sr. Aurelio Xavier Prieto Barriga